

INFORME DE COMISARIO - 2019

DESARRA & IMEX IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo establecido en las normas legales y en mi calidad de Comisario de DESARRA & IMEX IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. para el ejercicio económico de 2019, y cumplimiento con las disposiciones del Estatuto Social, Ley de Compañías y la Resolución de la Superintendencia de Compañías No.92-1.4.3.004, publicada en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económico-administrativas en las que se desarrolló la Compañía durante el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2019; así como estados financieros y registros contables, en mérito a eso presento el siguiente informe de Comisario:

1.- Que los señores administradores actuaron con la responsabilidad y en forma ponderada, ajustándose y cumpliendo con las normas legales, reglamentarias y estatutarias conforme lo dispuesto en las Juntas Generales de Accionistas;

2.- Que la revisión y comprobación de los Registros Contables y documentos que son la responsabilidad de los administradores, se ha establecido que estos han sido llevados adecuadamente y siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo que considero que no existen situaciones que puedan constituir incumplimiento significativo de las obligaciones de la Compañía. En resumen, el control interno de la compañía se ha manejado conforme lo dispuesto en la Ley y el Estatuto;

3.-La información presentada en los estados financieros corresponde a la contabilidad, en el periodo fiscal del año 2019. Los indicadores financieros son el resultado de desenvolvimiento y desarrollo de sus actividades, presentan razonablemente la situación financiera de DESARRA & IMEX S.A.

Atentamente

Sra. Lidia Mendoza

C.I.: 1721881306



REDMI NOTE 8 PRO
AI QUAD CAMERA